



GERENCIA GENERAL
Calle 5 No. 36-08

RESOLUCION No GG-1957-2021
(junio 15 de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITE EVALUADOR CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTÍA CP-HUV- 021 DE 2021

Que el Gerente General del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” ESE H.U.V. en uso de sus facultades además con lo dispuesto en el artículo 8.2.2. del Manual de Contratación y en el término de condiciones definitivo y

CONSIDERANDO

1. Que el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” ESE H.U.V., por medio de Aviso del día 25 de mayo de 2021, dio inicio al proceso de convocatoria pública mayor cuantía CP-HUV- 021 DE 2021 cuyo objeto es **ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE: DIEZ (10) ELECTROCARDIOGRAFOS, DOCE (12) DESFIBRILADORES, SEIS (6) VENTILADORES DE TRANSPORTE, VEINTICUATRO (24) MONITORES DE SIGNOS VITALES DE TRANSPORTE, DOS (2) EQUIPOS DE RAYOS X FIJO, ONCE (11) DOPPLER FETAL Y OCHO (8) MONITORES FETALES PARA APOYO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID – 19 EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.**

2. Que el comité evaluador en los términos de ley y del cronograma del proceso, deberá verificar de manera objetiva si las propuestas presentadas cumplen o no con los requisitos exigidos en el término de condiciones definitivo, así como evaluar las propuestas que sean habilitadas, y de esta manera recomendar la decisión a adoptar de conformidad con la verificación y evaluación efectuada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la verificación y evaluación objetiva de las propuestas recibidas en el proceso de convocatoria pública mayor cuantía CP-HUV- 021 DE 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como evaluador del componente jurídico de las propuestas presentadas a la convocatoria pública mayor cuantía CP-HUV- 021 DE 2021 a la Dra. VIVIANA BOLAÑOS F - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del HUV.

RESOLUCION No GG-1957-2021
(junio 15 de 2021)

ARTÍCULO TERCERO: Designar como evaluador del componente financiero de las propuestas presentadas a la convocatoria pública mayor cuantía CP-HUV- 021 DE 2021 a la Dra. MARTHA ISABEL RAMÍREZ SALAMANCA- Subgerente Financiera.

ARTÍCULO CUARTO: Designar como evaluador del componente técnico – económica de las propuestas presentadas a la convocatoria pública mayor cuantía CP-HUV- 021 DE 2021 al Ingeniero MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE – Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística.

ARTÍCULO QUINTO: Que la presente resolución. será notificada por medio de la Oficina Asesora Jurídica una vez que es la coordinara del comité evaluador.

ARTÍCULO SEXTO: Los efectos de trámite de la presente Resolución rigen a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno en Vía Administrativa.

Dada en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



IRNE TORRES CASTRO
Gerente General
Hospital Universitario del Valle
“Evaristo García” E.S.E.

Elaboró: Laura Naranjo Jaramillo – Abogada Contratista 

